

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**Boletín 536  
Xalapa, Ver. 31 de enero de 2002**

Quedó legalmente instalada la Diputación Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado, presidida por el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, quien expresó:

“La Diputación Permanente de la H. LIX Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz-Llave que funcionará durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, hoy viernes 31 de enero del año 2003, siendo las 11 horas con 20 minutos se declara legalmente instalada”.



Durante la sesión de instalación, estuvieron presentes los legisladores integrantes: Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, vicepresidente; Natalio Alejandro Arrieta Castillo, secretario; Alicia González Cerecedo, Marcelo Ramírez Fernando Vásquez Maldonado, Guadalupe Velázquez Casanova y José Joaquín Vivas Enríquez, vocales.

Acto seguido, se dio por concluido el acto de instalación y se citó a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el próximo jueves 13 de febrero del año en curso, a las 12 horas.